

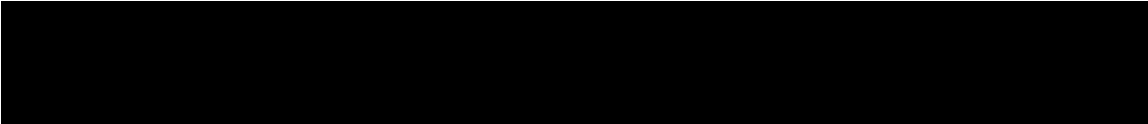
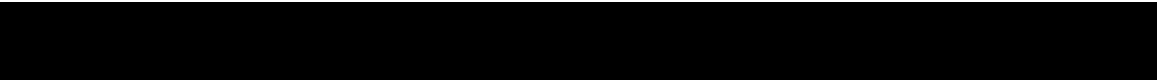
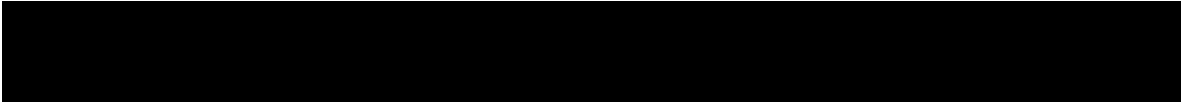
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

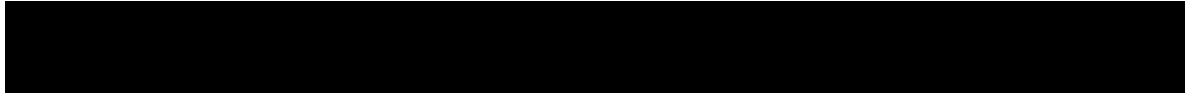
ACTA No. 47/2023

CD-47/2023

En la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las diecisiete horas del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, presentes en sesión ORDINARIA número: CUARENTA Y SIETE /DOS MIL VEINTITRÉS, los/as señores/as DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, Directora Propietaria del Consejo Directivo y Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) quien preside la sesión; 2) Licenciado Miguel Ernesto Santana Belloso, Director Propietario que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU); 3) Licenciado Marlon Aldemaro Argueta Espinoza, Director Propietario en representación del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL); 4) Licenciada Jacqueline Marisol Salguero de Abrego; y 5) Licenciado Oscar Edenilson Morales Preza, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 46/2023 CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
- IV. 
- V. 
- VI. 

VII.



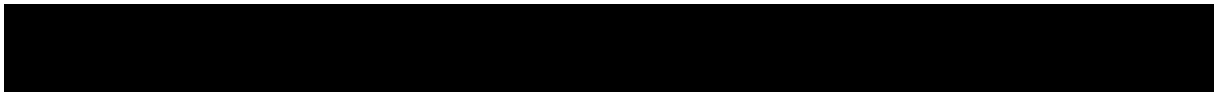
VIII.



IX.

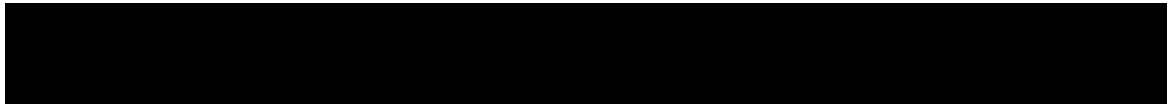


X.



XI. INFORME DE RESULTADO DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

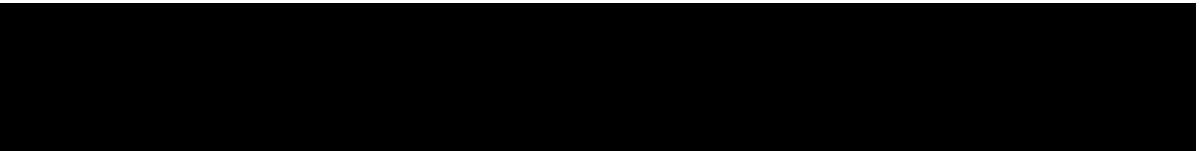
XII.



XIII.



XIV.



XV. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

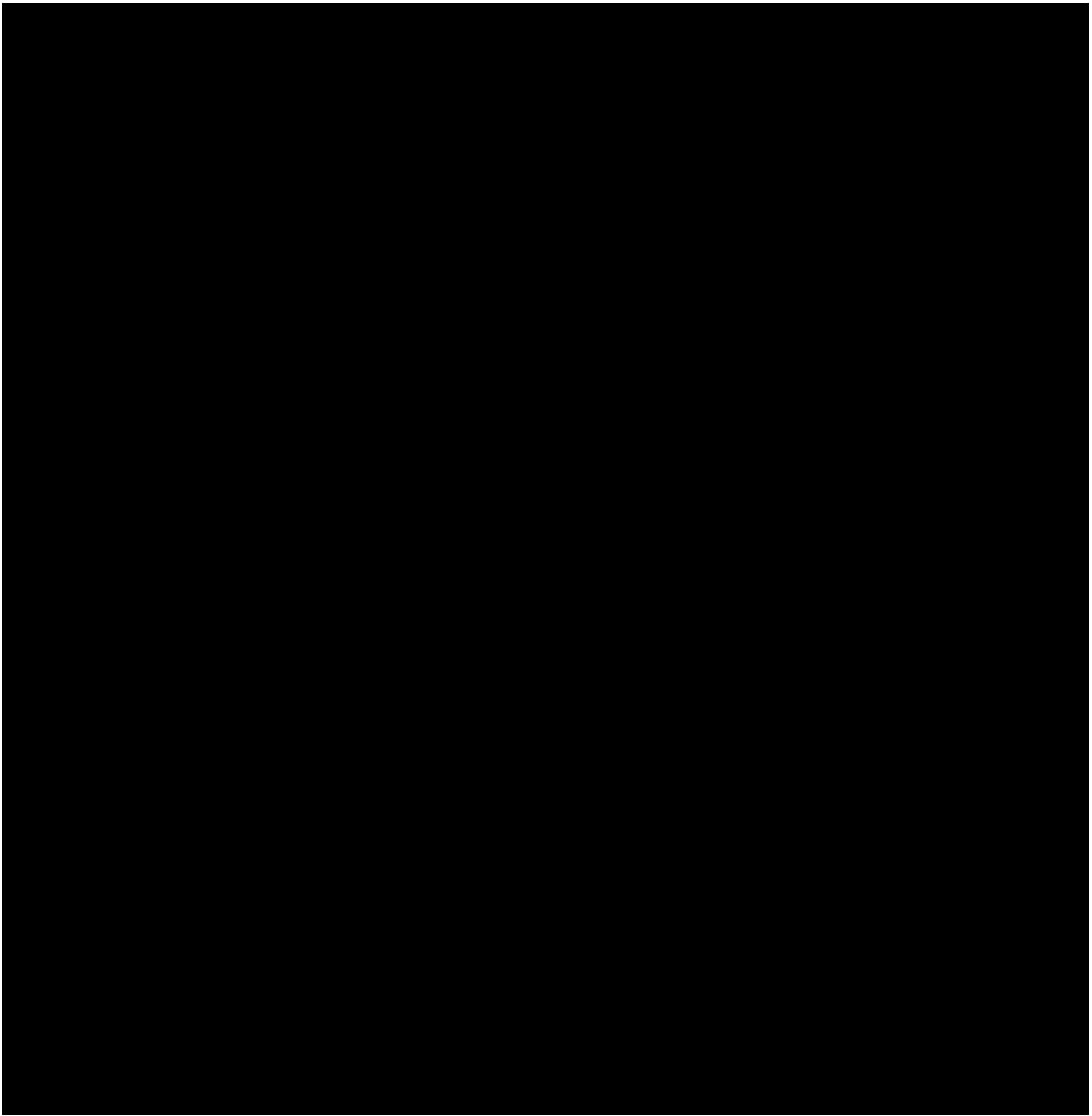
Sobre la base del artículo 19 de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

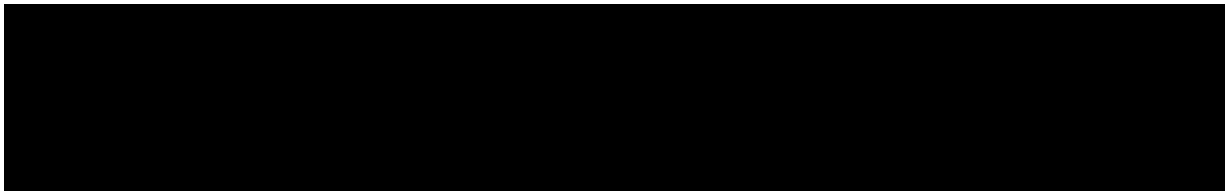
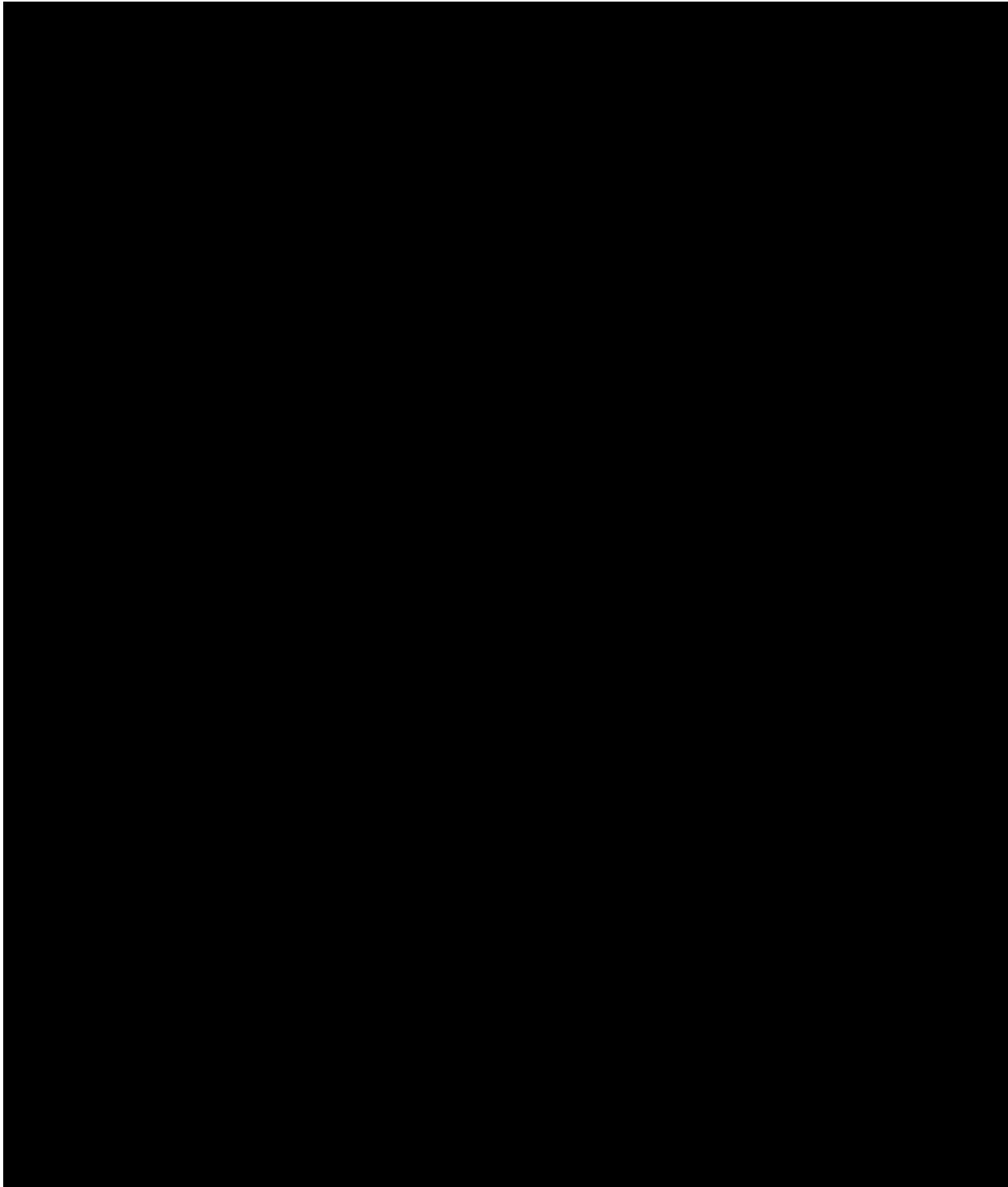
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

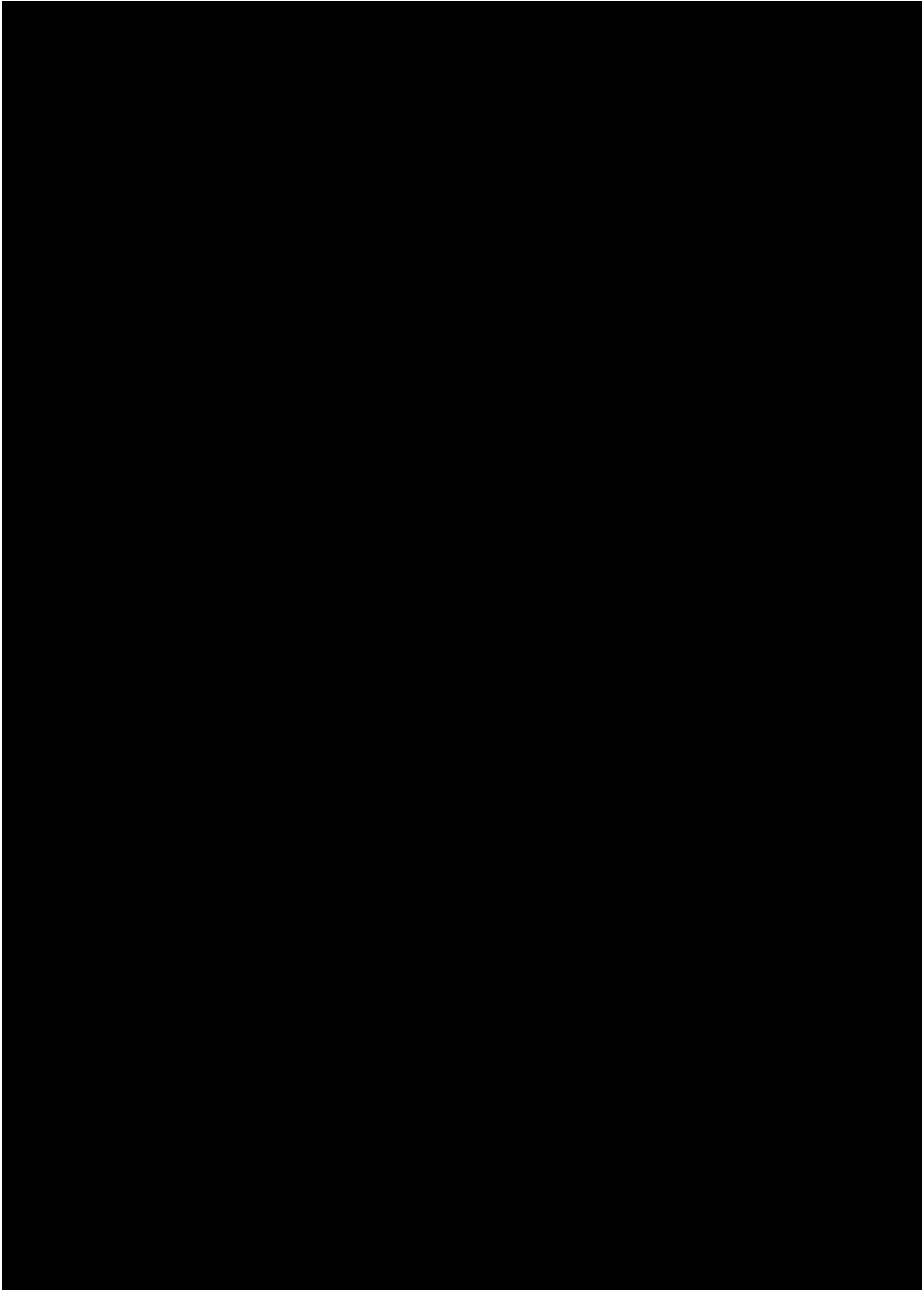
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

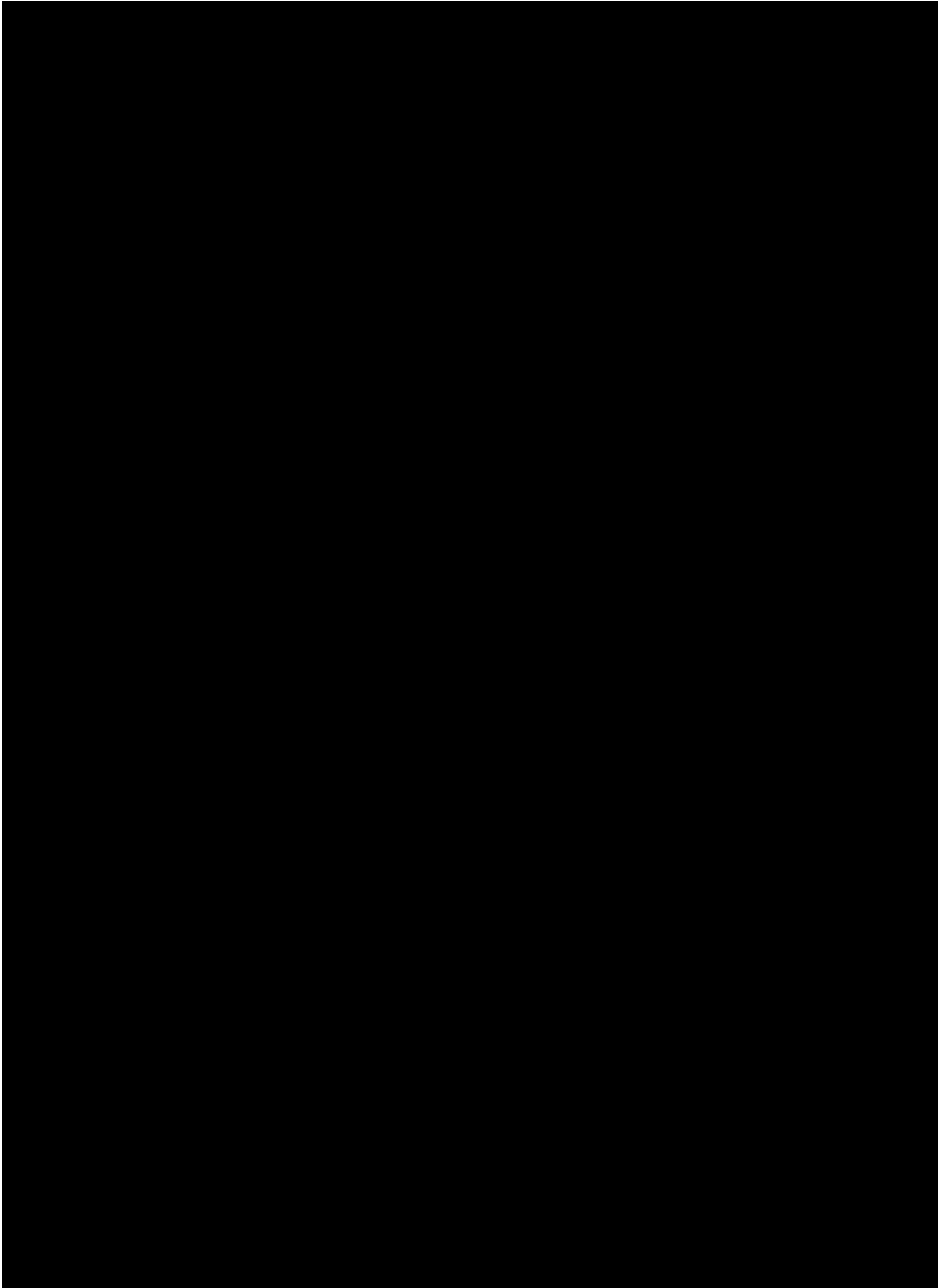
PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 46/2023 CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SIN MODIFICACIONES.

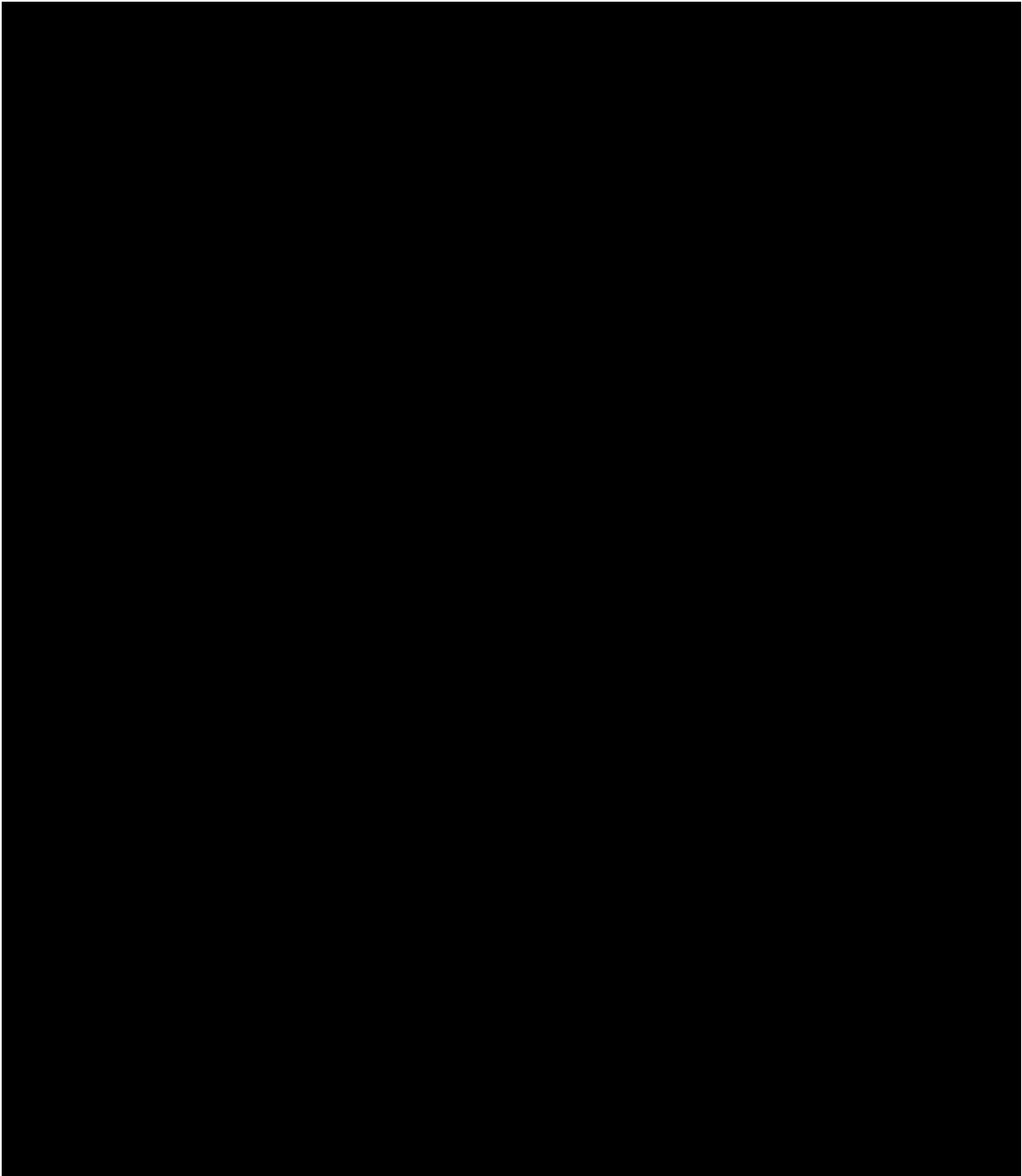
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CUARENTA Y SIETE-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 01/47.2023). a) Ratificar la aprobación de acta ordinaria número Cuarenta y Seis-Dos Mil Veintitrés, celebrada el miércoles veintidós de noviembre del año dos mil veintitrés; y b) proceder a la firma correspondiente del acta ordinaria Número Cuarenta y Seis-Dos Mil Veintitrés.

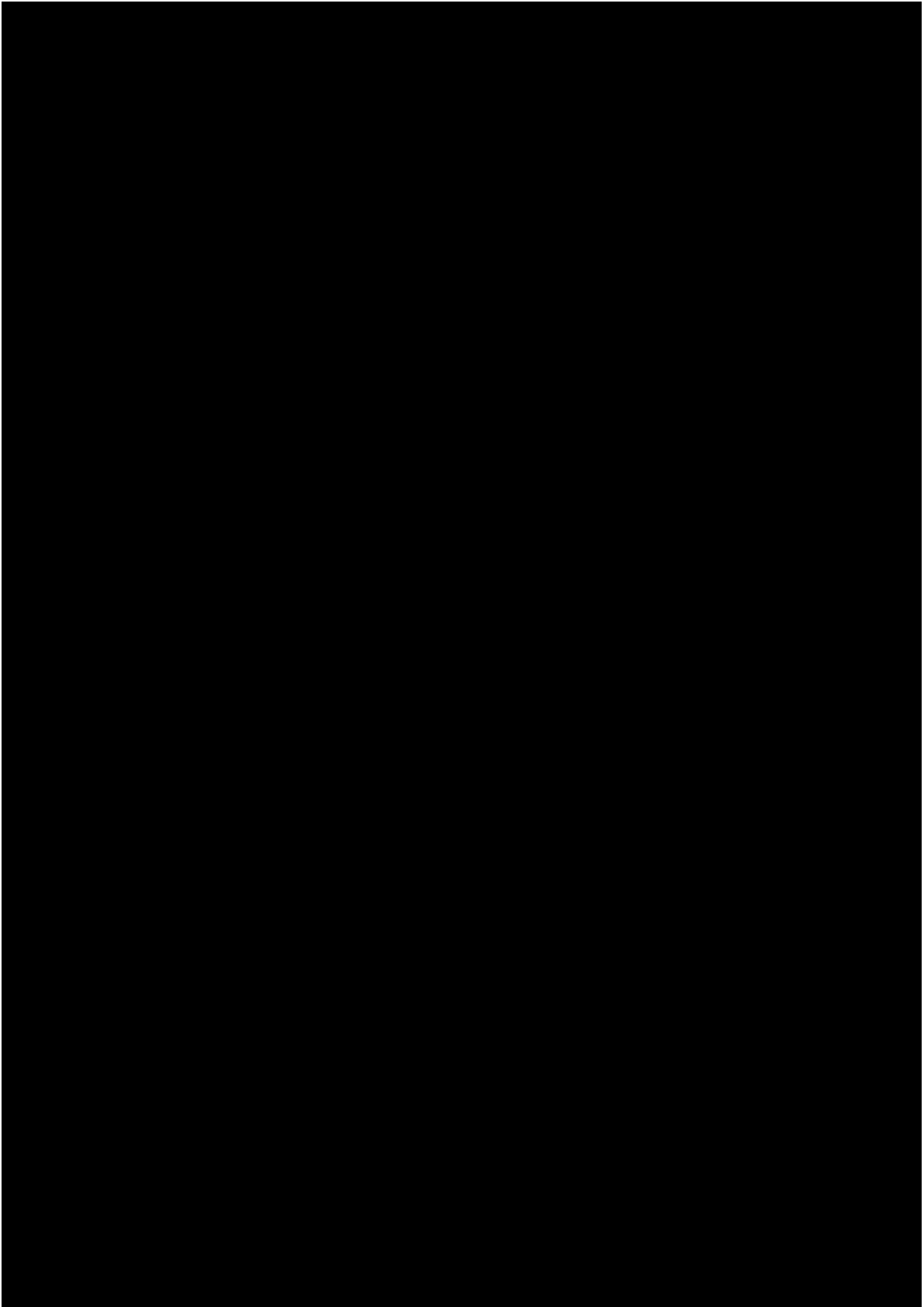


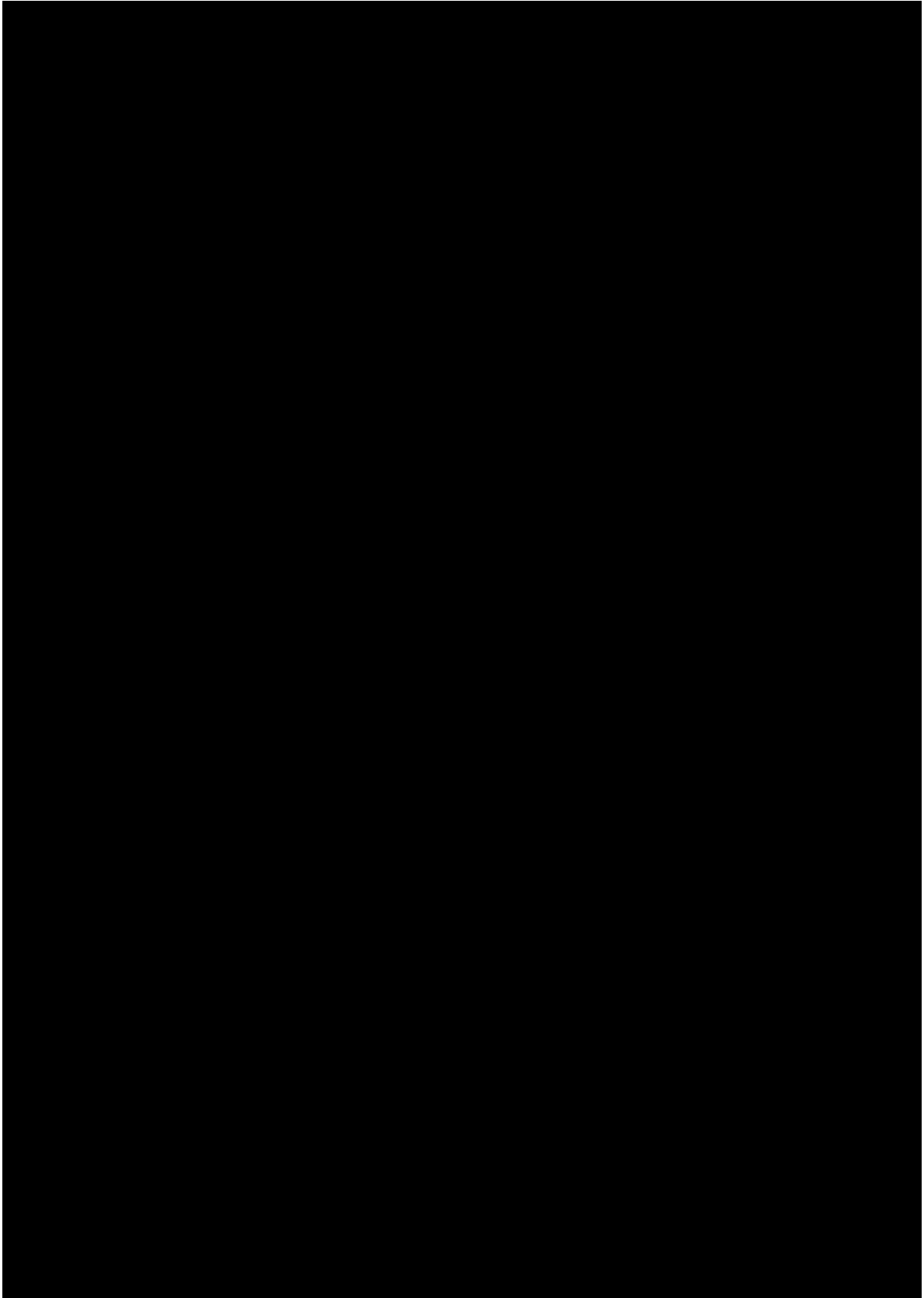


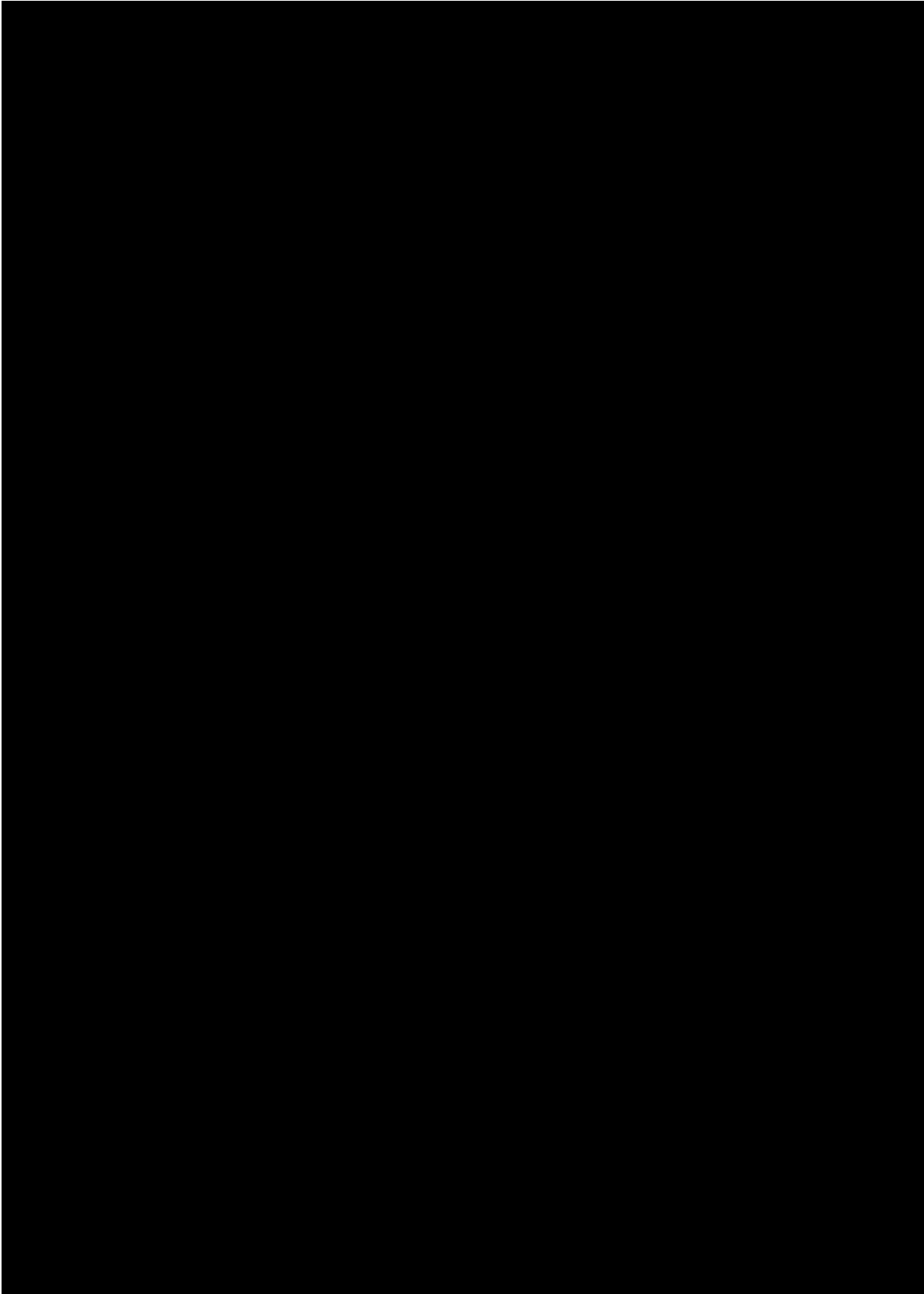


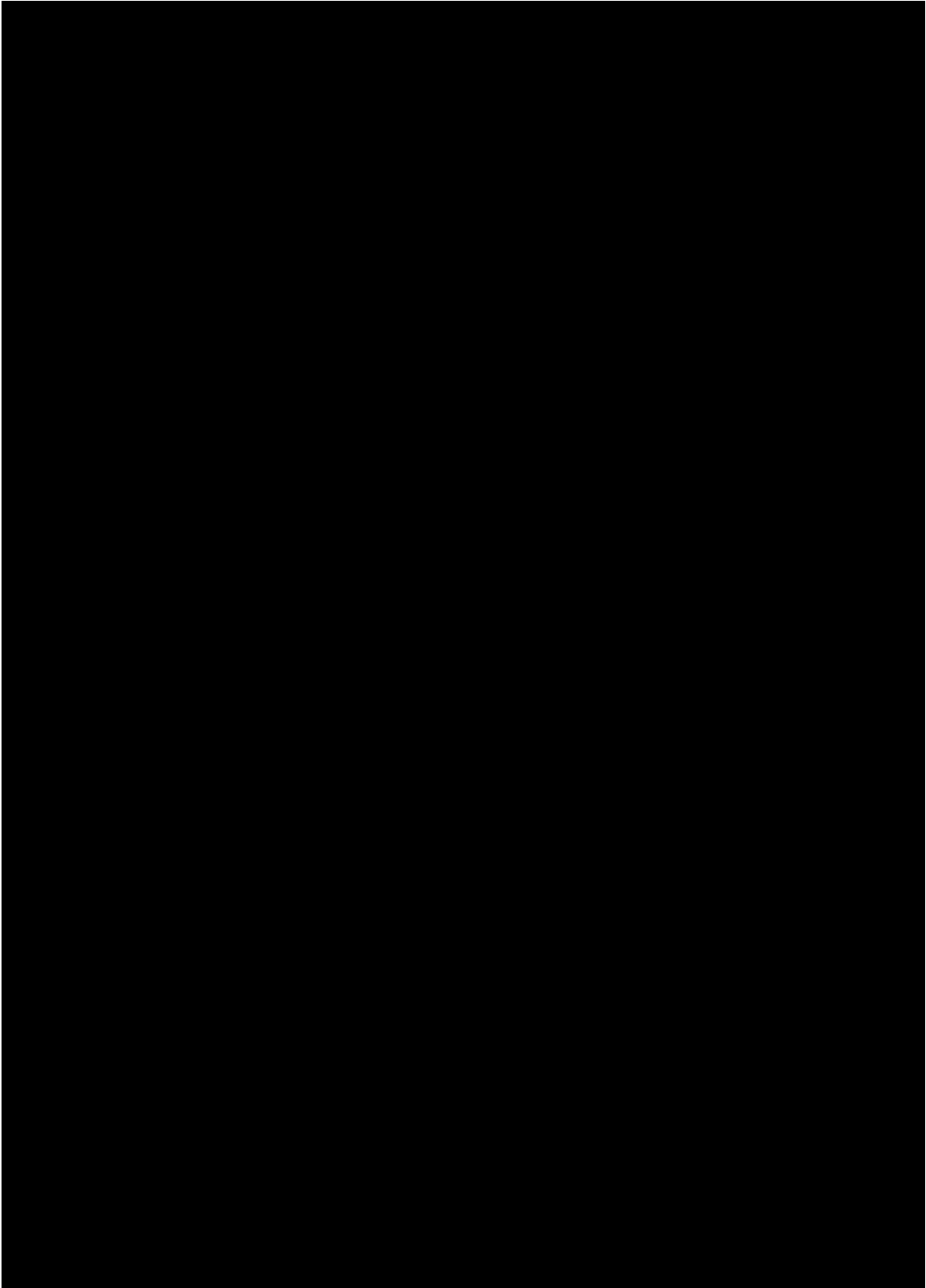


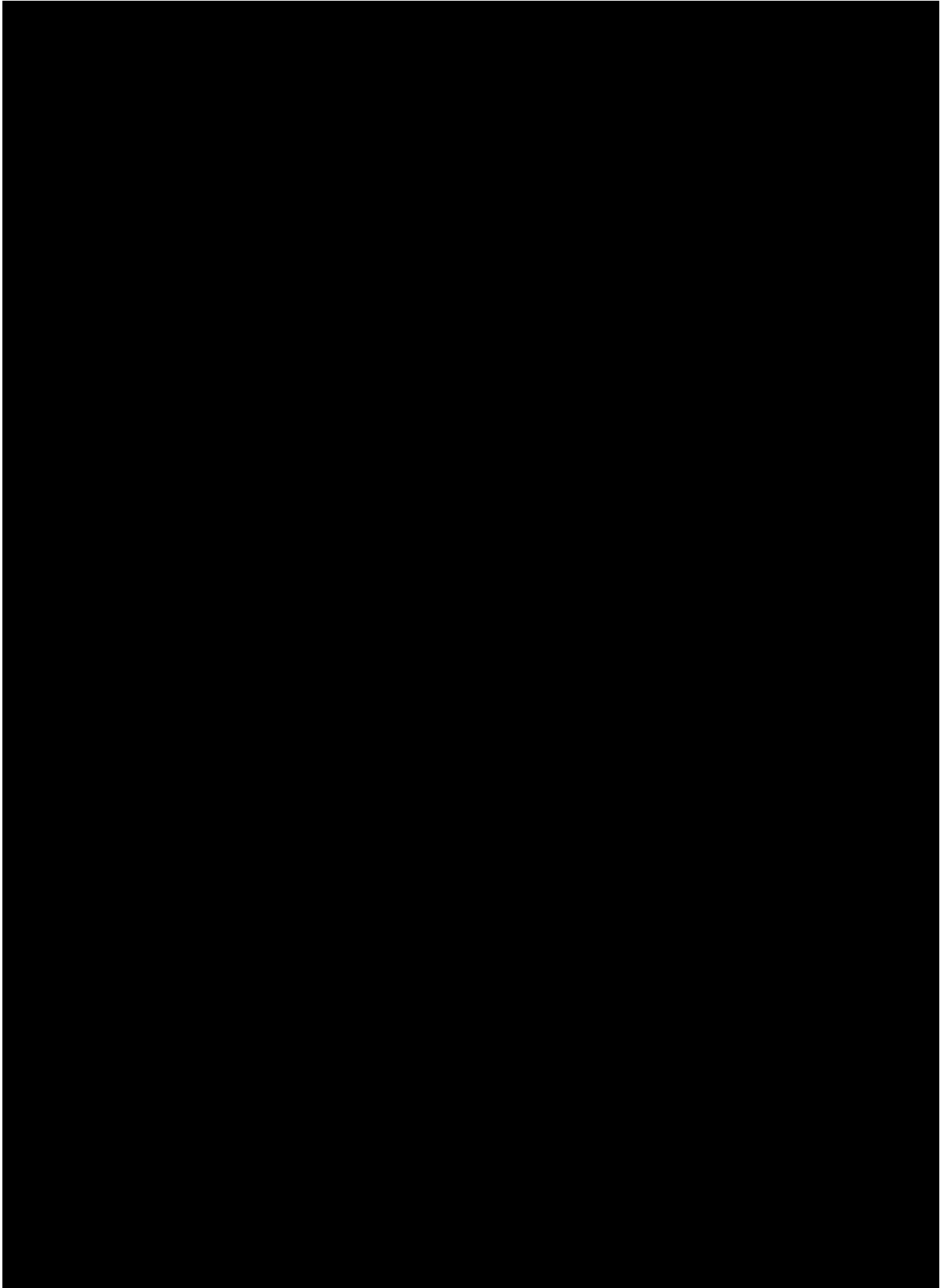


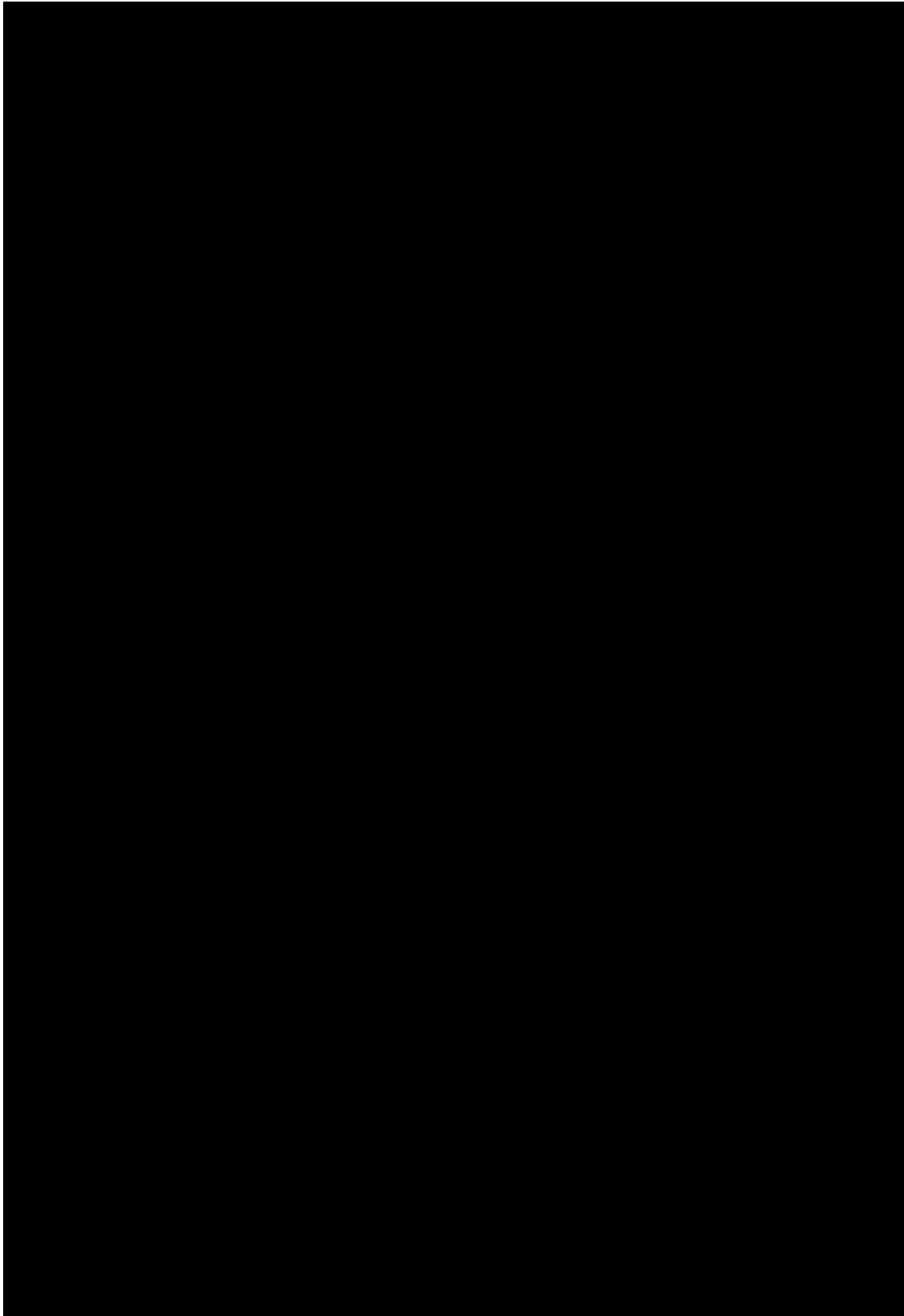


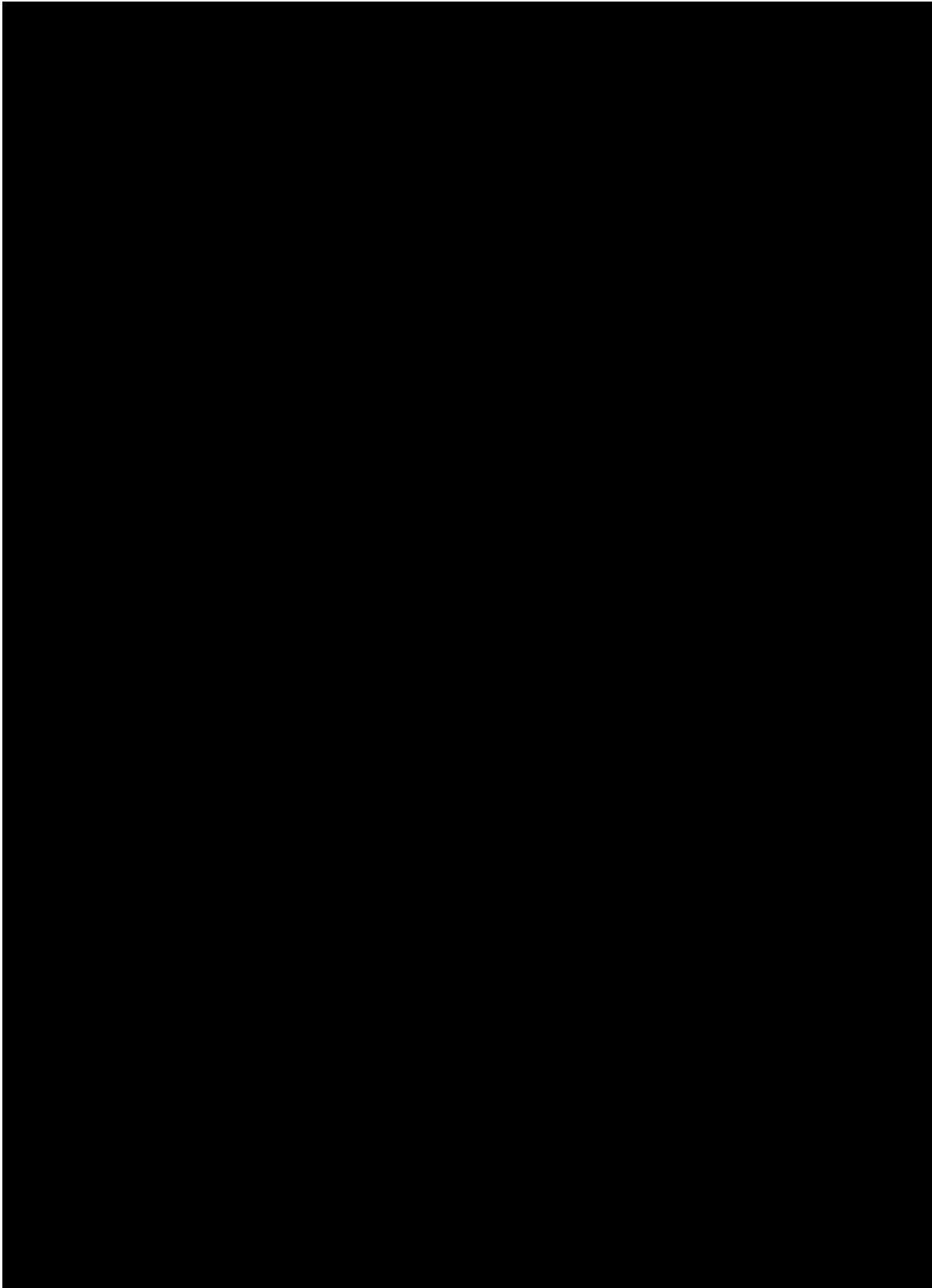


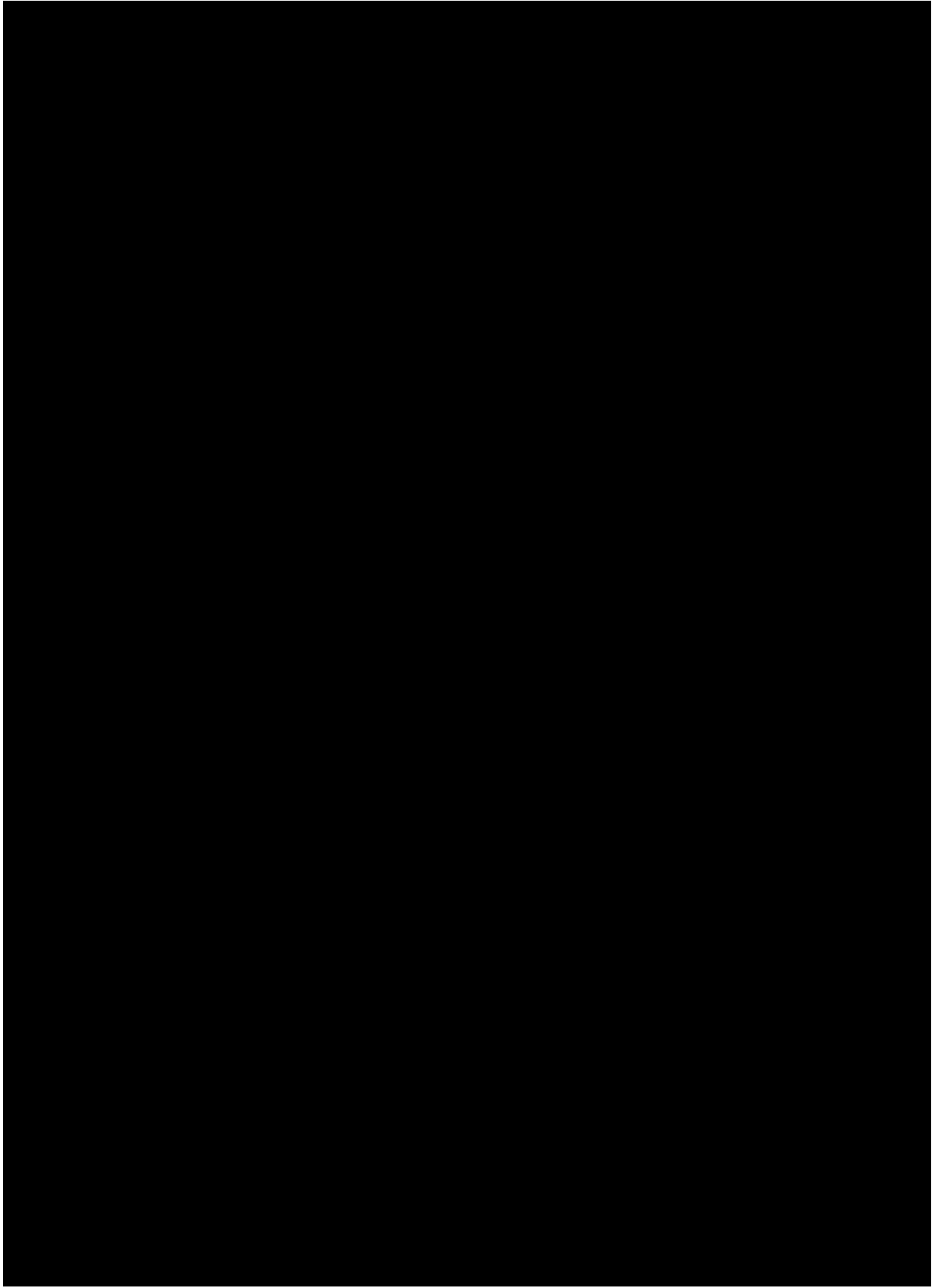


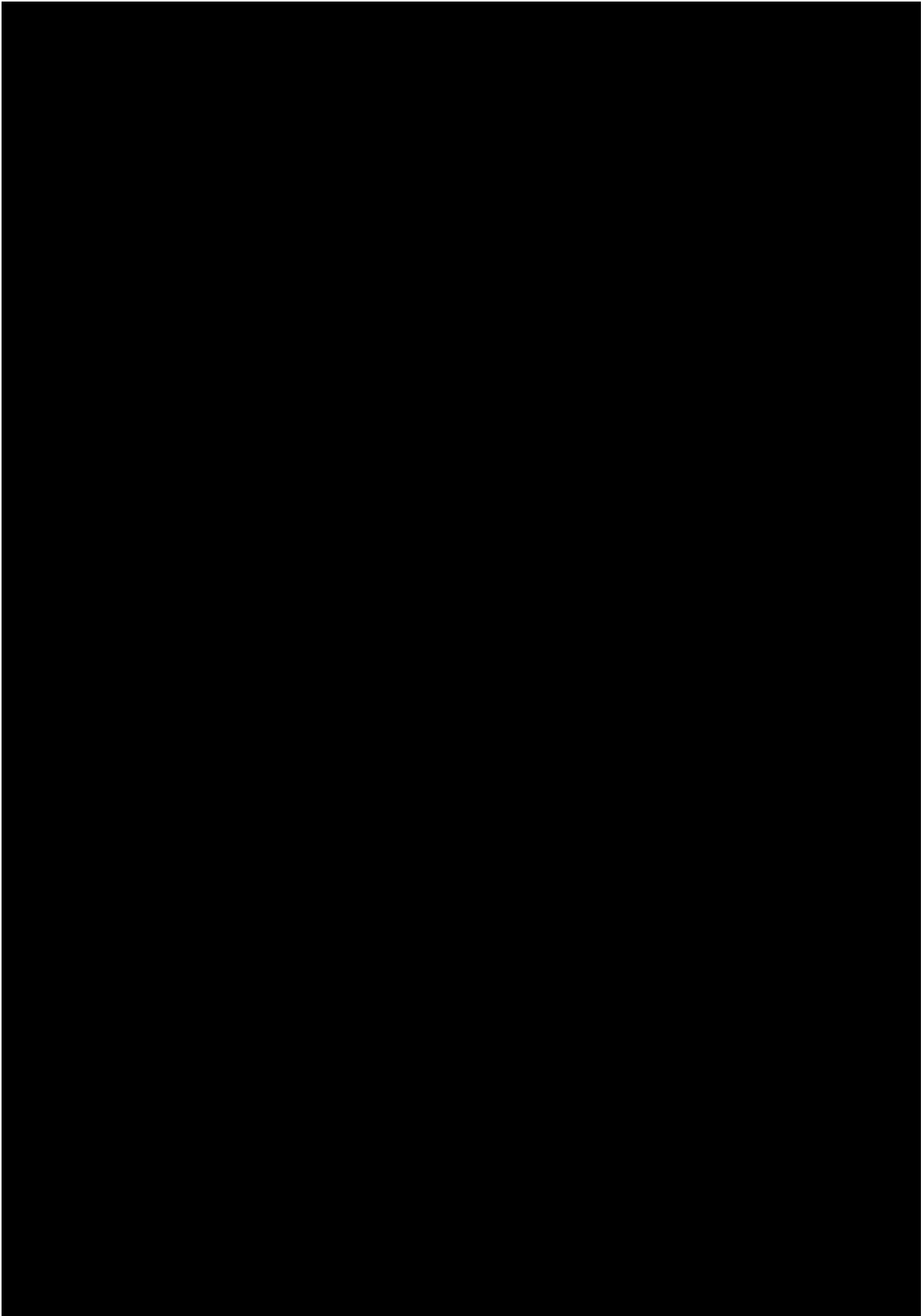


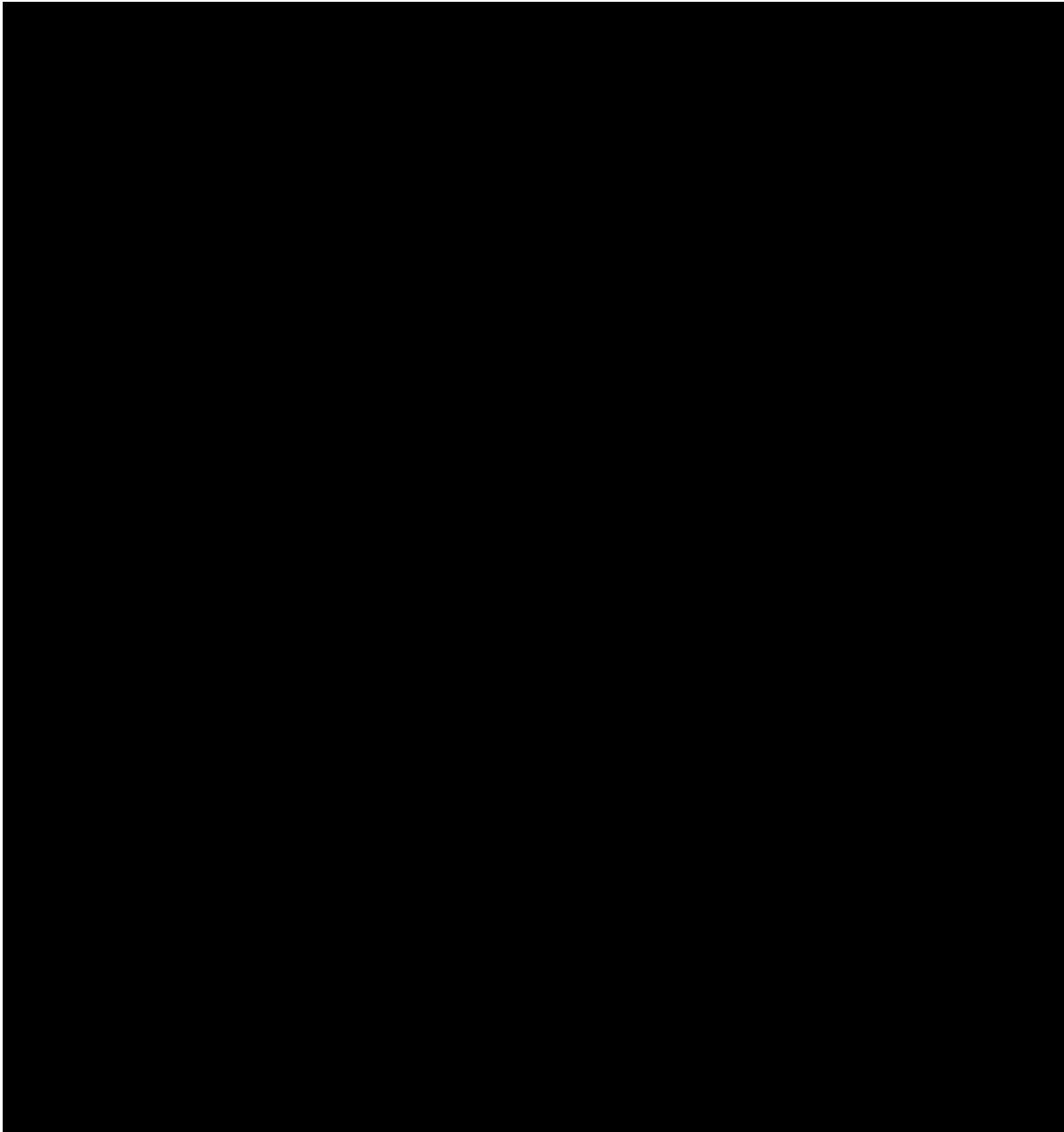
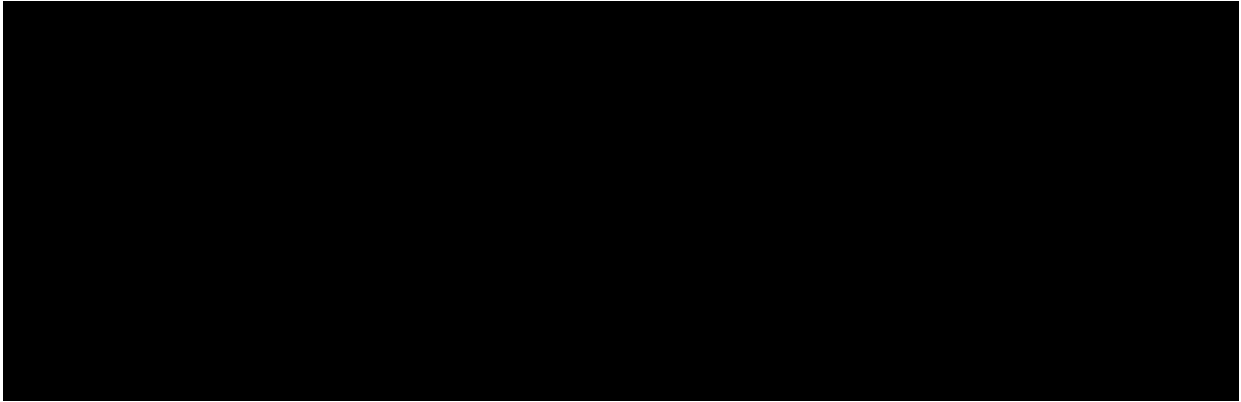


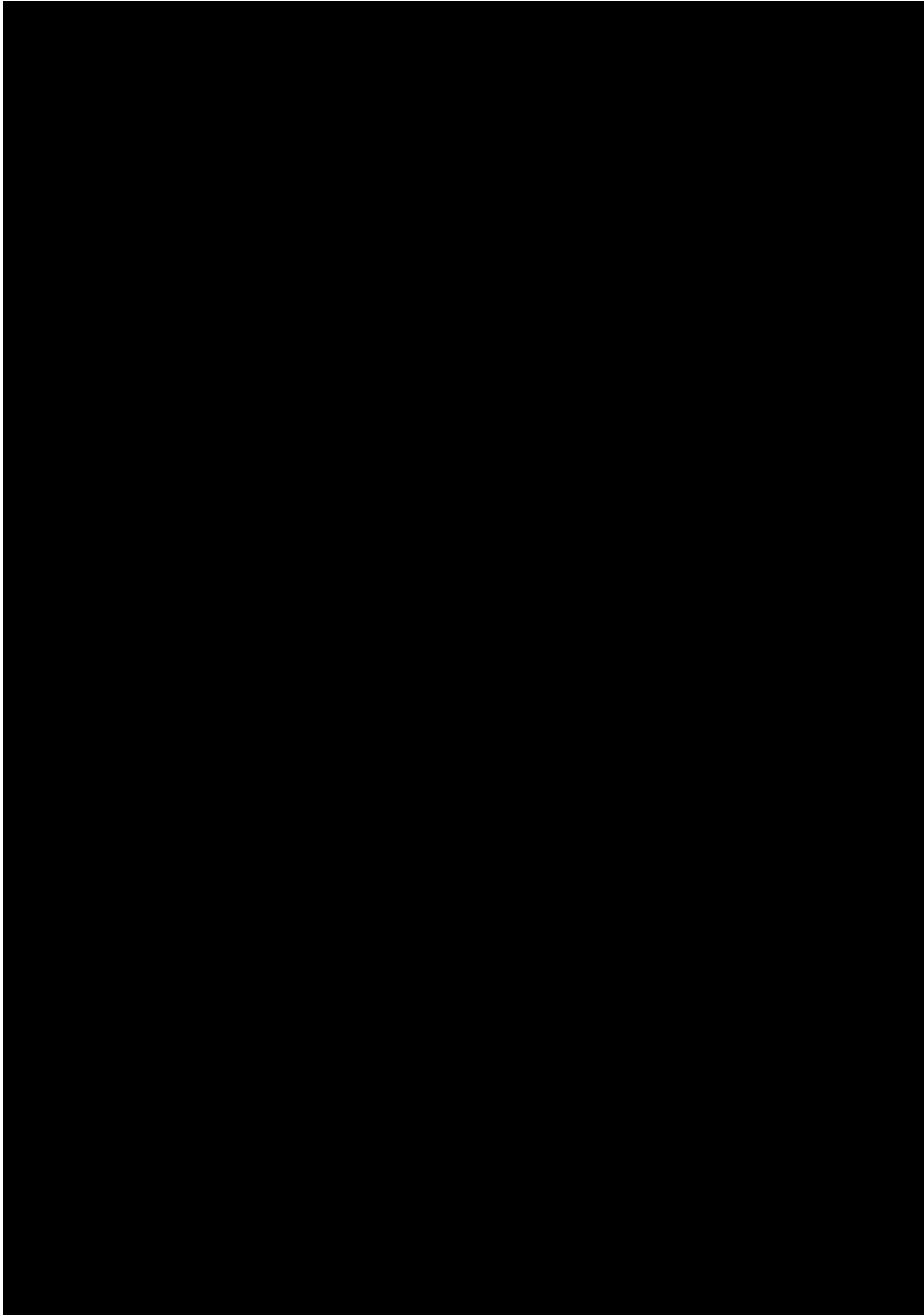


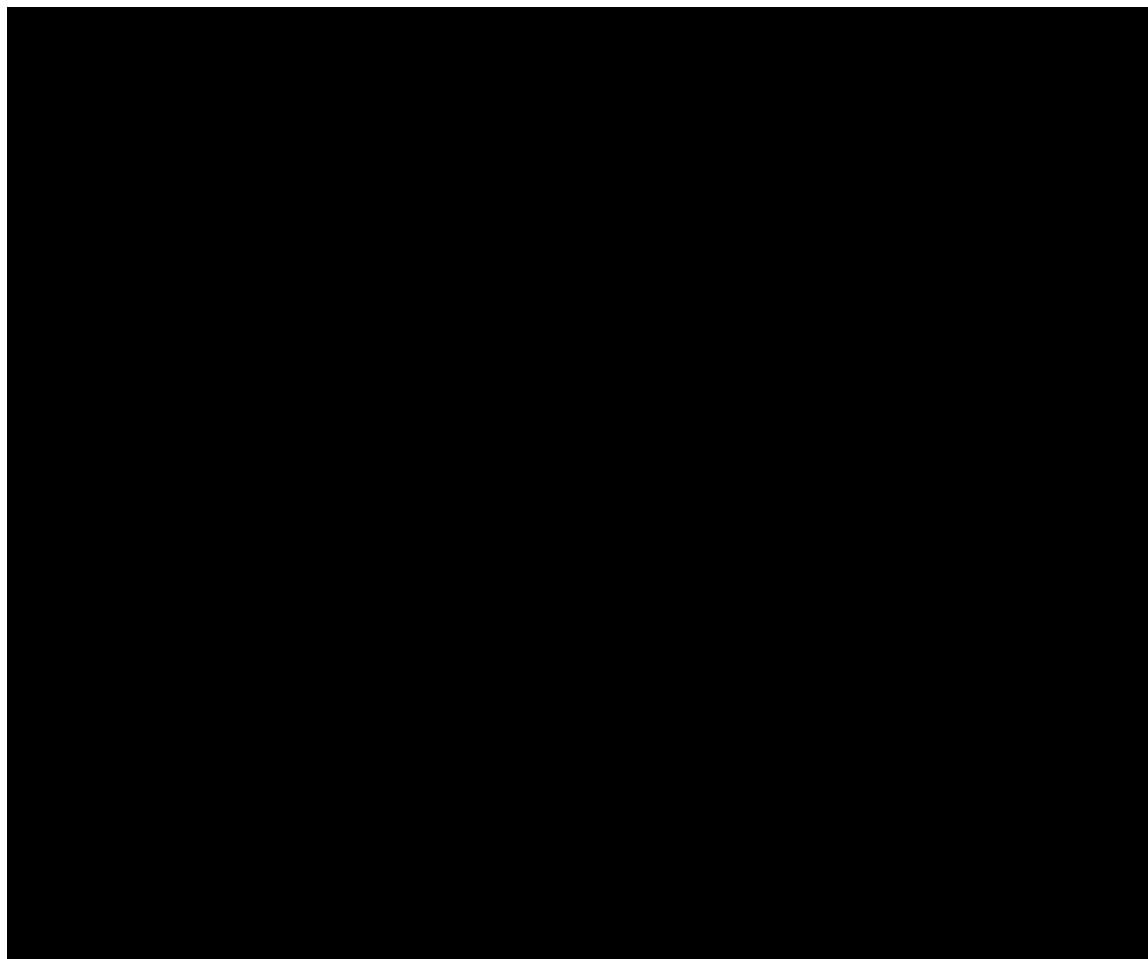












PUNTO XI. INFORME DE RESULTADO DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA (FOSOFAMILIA) CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

La Presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) a través de la Unidad de Comunicaciones y Gestión Ambiental, presenta para conocimiento de Consejo Directivo, Informe de Resultado de Ferias de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) correspondiente a los meses septiembre y octubre del año dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

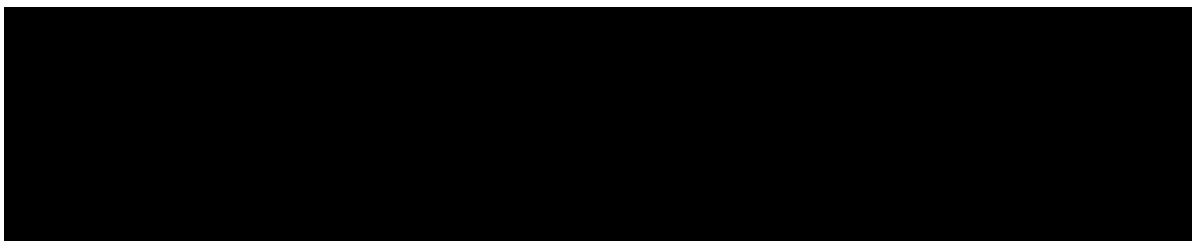
- I. Que, en cumplimiento a Acuerdo de Consejo Directivo número 06/043.2019, de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, se remite a través de Memorándum emitido por la Unidad de Comunicaciones y Gestión Ambiental número 19/2023, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, el Informe de Resultado de Feria de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, correspondiente a los meses de septiembre y octubre del año dos mil veintitrés.

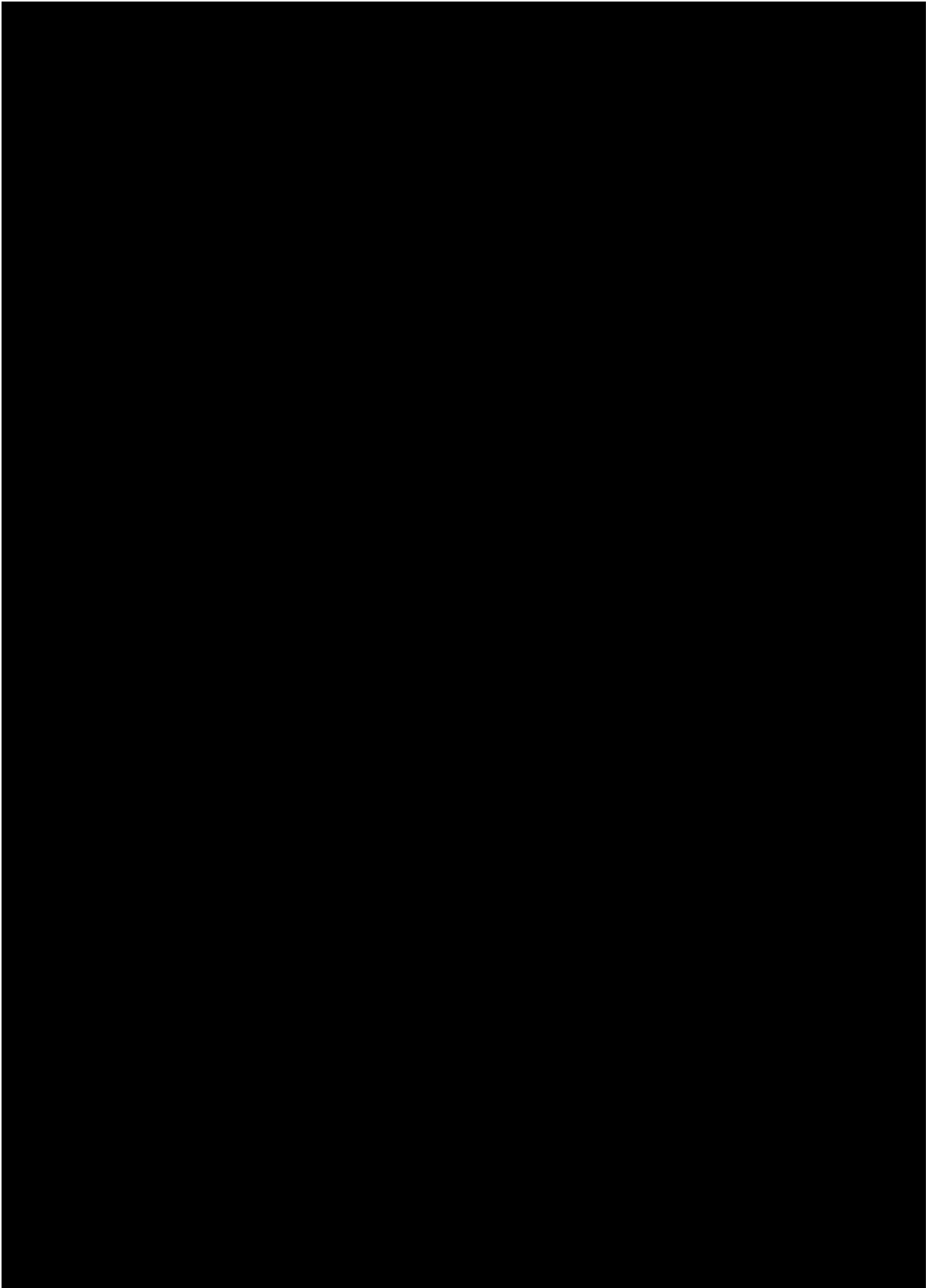
- II. Que, las Ferias de Emprendimiento tienen como base legal el "Reglamento Institucional de los Ecosistemas de Emprendimientos Financieros y Comerciales del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria-FOSOFAMILIA".
- III. Que, en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se realizó un total de DOCE (12) Ferias de Emprendimiento durante las fechas 08, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre del año dos mil veintitrés, en las siguientes instalaciones: Ministerio de Hacienda; Dirección General de Aduanas San Bartolo; ANDA Plantel EX IVU, Región Metropolitana y Plantel El Coro; Superintendencia del Sistema Financiero; Hospital El Salvador; CONAPINA; Subdirección de Administración de la Policía Nacional Civil; Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT); Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Es importante mencionar que en fechas 22 y 25 de septiembre del presente año se realizaron dos ferias de manera simultánea.
- IV. Que, en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, se realizó un total de CINCO (5) Ferias de Emprendimiento durante las fechas 09, 20, 23, 24 y 26 de octubre del año dos mil veintitrés, en las siguientes instalaciones: Ministerio de Hacienda; Dirección General de Aduanas San Bartolo; Centro Nacional de Registro; ANDA Plantel EX IVU y ANDA Plantel el Coro; participando un total de setenta y seis (76) mujeres microempresarias y veinticuatro (24) hombres microempresarios, totalizando una participación de cien (100) emprendedoras y emprendedores; generando una venta total de siete mil cuatrocientos cuatro 60/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,404.60).
- V. Que, las Ferias de Emprendimientos desarrolladas durante los meses de septiembre y octubre del presente año, se gestionaron a través de cruce de cartas entre titulares de instituciones autónomas y Ministerios.
- VI. Que, durante el desarrollo de las Ferias de Emprendimiento de los meses de septiembre y octubre del año dos mil veintitrés, participaron mujeres microempresarias y jóvenes emprendedores, provenientes de los Departamentos y Municipios de San Salvador, La Libertad, Cuscatlán, Mejicanos, Apopa, Suchitoto, Cojutepeque, Santa Tecla, entre otros.
- VII. Que, en fecha cinco de septiembre del año dos mil veintitrés, personal del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) en coordinación con la Diputada del Parlamento Centroamericano, Guadalupe Raymundo desarrollaron una **Capacitación de Educación Financiera**, en las instalaciones del Municipio de Cojutepeque; participando alrededor de treinta (30) mujeres microempresarias; asimismo, el FOSOFAMILIA ofreció a los asistentes información sobre nuestros productos crediticos.

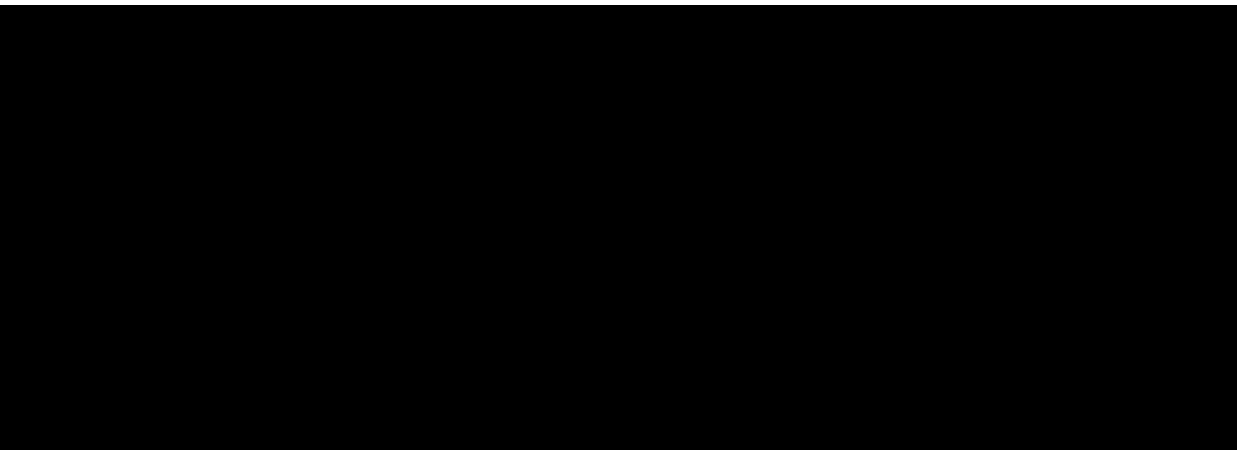
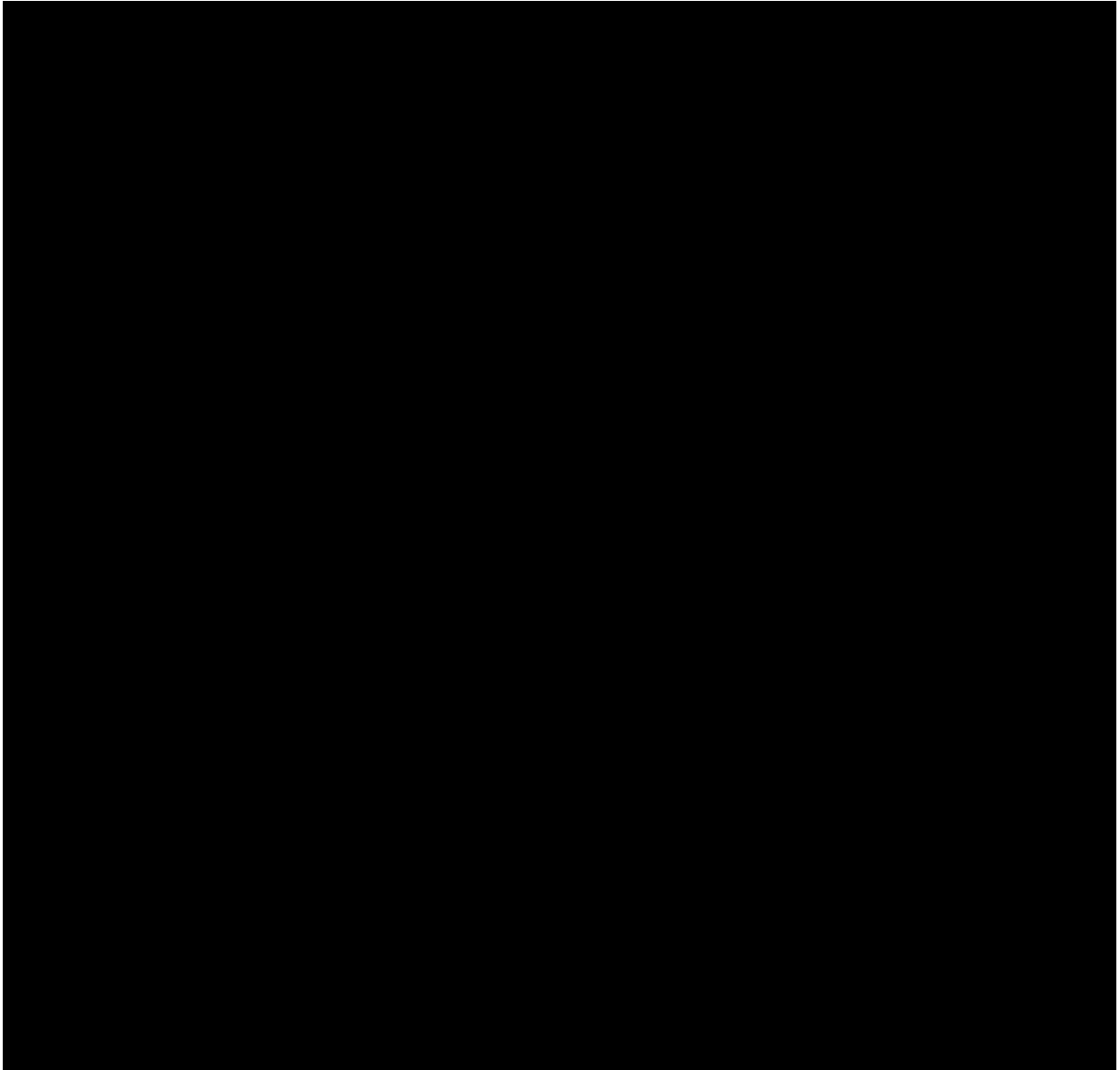
- VIII. Que, en fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, personal del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) junto con ONU Mujeres y el Banco Central de Reserva de El Salvador impartió como parte del trabajo articulado, capacitación denominada: Simulador Conozcan sus números, en las instalaciones del Parlamento Centroamericano.
- IX. Que, en fecha once de octubre del presente año, la Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, en representación de la institución, participó en el IV Foro Centroamericano de Inclusión Financiera 2023, evento organizado por ONU Mujeres El Salvador y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). 2023.
- X. Que, en fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintitrés, personal del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) de forma articulada junto con ONU Mujeres, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y Banco Central de Reserva de El Salvador impartió capacitación denominada: Simulador Conozcan sus Números, en las instalaciones de Ciudad Mujer, Departamento de San Miguel.
- XI. Que, en fecha veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, la Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, participó en el Conversatorio y presentación de resultados de la Fundación Salvadoreña de Apoyo Integral (FUSAI), en dicho evento tuvo intervención el Embajador de Bélgica.

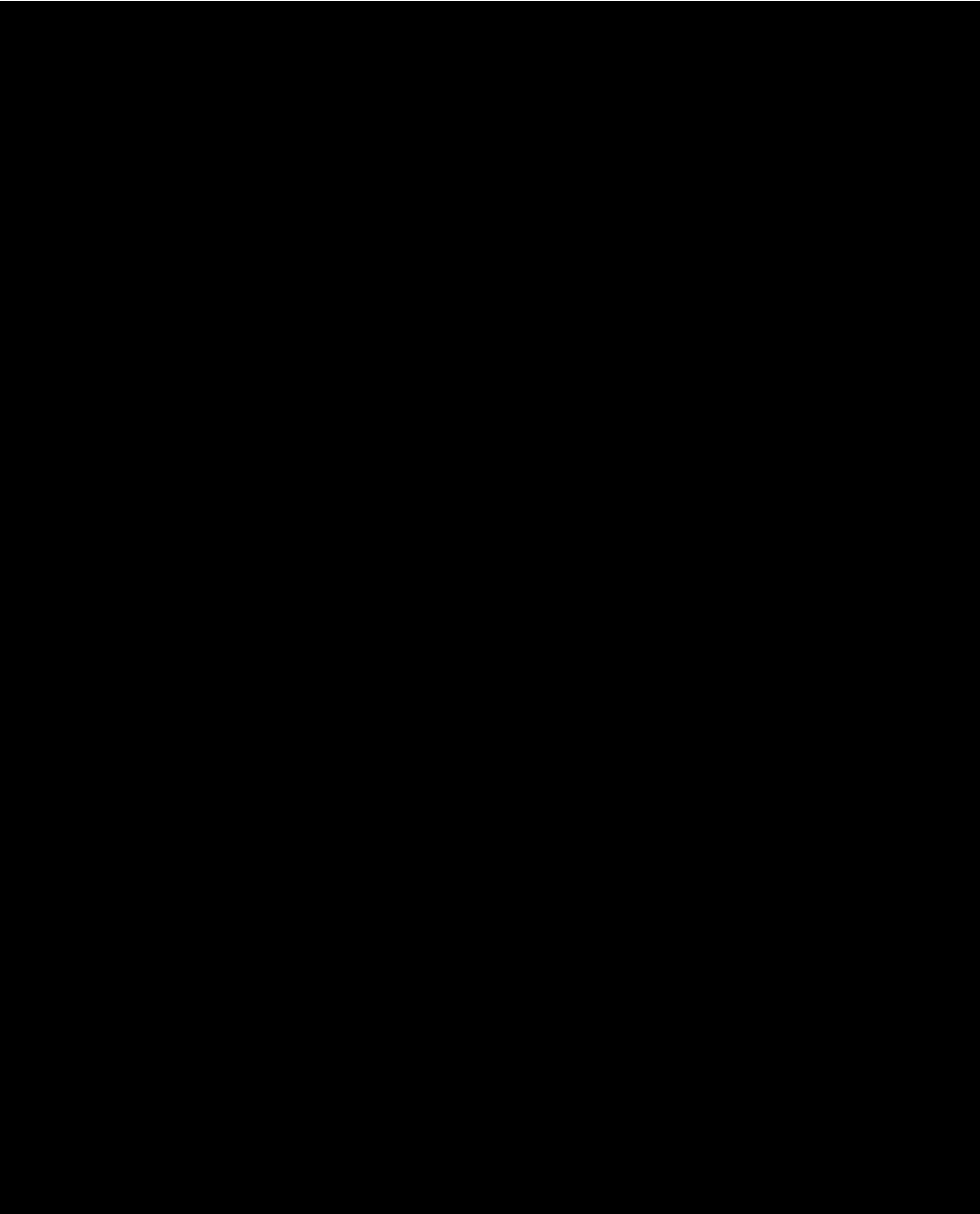
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE CUARENTA Y SIETE-DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 09/47.2023).

- Darse por enterado del Informe de Resultado de Ferias de Emprendimiento del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA) correspondiente a los meses septiembre y octubre del año dos mil veintitrés.









PUNTO XV. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, presidenta y Directora Ejecutiva Interina, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día.

Que, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, XI y XV con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII y XIV con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO TRECE CUARENTA Y SIETE DOS MIL VEINTITRÉS (ACUERDO 13/47.2023)

Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, XI y XV con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII y XIV con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las veinte horas con quince minutos del día de su fecha.

Patricia Carolina Guevara Rodríguez

Marlon Aldemaro Argueta Espinoza

Miguel Ernesto Santana Belloso

Jacqueline Marisol Salguero de Abrego

Oscar Edenilson Morales Preza